

RESPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR DIS-013-2019 "PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE TRAMO DE RED A 33KV PARA LA CONEXIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA LIGA CONTRA EL CÁNCER, UBICADA EN LA VÍA LA ROMELIA - EL POLLO."

Unión Eléctrica S.A.

1. Muy amablemente se solicita enviar el Anexo 1 el cual hacen referencia en el documento DIS 013-2019.

R/ El archivo en Excel fue enviado a los oferentes el día 15 de agosto del 2019.

2. Muy amablemente se solicita el KMZ del proceso.

R/ No se tiene este archivo de Google Earth.

3. Muy amablemente se solicita enviar el documento del acta de visita realizada el día 12 de agosto.

R/ La copia del acta de la visita fue enviada a los oferentes el día 15 de agosto del 2019.

4. Por favor indicar la ubicación del sitio de recogida de materiales suministrados por la Empresa de Energía de Pereira.

R/ Los materiales serán entregados en la subestación Dosquebradas 33kV ubicada en la Calle 1 # 10 W, Pedregales, Dosquebradas.

5. Agradecemos nos puedan indicar cual seria la fecha estimada de inicio de las actividades.

R/ Se tiene planeado iniciar actividades el 16 de septiembre del 2019.

6. Agradecemos aclarar si el proyecto a ejecutar requiere de licencias ambientales o de construcción o permisos para cruces de vías o si las mismas ya han sido obtenidas o se obtendrán por parte de Empresa de energía de Pereira o todo será por parte del contratista.

R/ Los tramites y/o permisos que sean requeridos para el normal desarrollo de las activadas del proyecto estarán a cargo del oferente al cual le sea adjudicado la orden de Servicio.

7. Se tiene información de que la vía por donde se ejecutara el proyecto tiene planes de ampliación, agradecemos nos indiquen si es de su conocimiento el estado de dicha expansión para tener una idea de cómo se manejara el movimiento e instalación de apoyos.

R/ Hasta el momento no se tiene información sobre el proceso para continuar con la ampliación de la vía.

8. Agradecemos informar si se necesita algún permiso especial con la empresa CHEC, de ser así informar si la empresa de Energía de Pereira apoyara en estos permisos o todo será por parte y cuenta del contratista.



Edificio Torre Central Carrera 10 Nº 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda



R/ Si es necesario coordinar con la CHEC en los puntos donde la red de 33 kV cruzaría con la red de 13.2 kV, es de aclarar que estos trámites estarían a cargo del oferente al cual le sea adjudicado la orden de Servicio.

9. Muy amablemente se solicita ampliar el plazo de entrega de las propuestas hasta el día 27 de agosto.

R/ No es posible ampliar el plazo para la entrega de las propuestas.

FEMTEC

1. En la visita de terreno se nos dijo que el proponente elegido para realizar las actividades debe conseguir todos los permisos con cada una de las entidades que se involucren en el proyecto, el permiso para realizar el micro túnel es un permiso especial por tratarse de una vía nacional en caso de no obtener el permiso como seria el paso a seguir y como seria los costos con cada uno de los permisos, quien los debe asumir, ya que estos permisos, licencias y planes son inciertos, y los tramites tienen un costo elevado.

R/ Los tramites y/o permisos que sean requeridos para el normal desarrollo de las activadas del proyecto estarán a cargo del oferente al cual le sea adjudicado la orden de Servicio. La EEP con el oferente adjudicado analizarán las consecuencias de las demoras en la obtención de los permisos y se procederá a tomar las acciones respectivas con los debidos soportes correspondientes de los trámites en cuestión.

2. ¿Dentro de los materiales a suministrar por el proponente en la obra civil se debe incluir la tubería en la red subterránea y cuál sería las especificaciones técnicas?

R/ Se debe incluir el valor de la tubería, las especificaciones técnicas se encuentran en el APU de este ítem. El archivo en Excel fue enviado a los oferentes el día 15 de agosto del 2019.

3. Cual sería el procedimiento a seguir en caso de la falta de suministro de los materiales entregados por EEP, se tendrá material disponible en la zona.

R/ La Empresa de Energía de Pereira se compromete a entregar todo el material correspondiente a la obra eléctrica. Con respecto a la obra civil el oferente es el encargado de suministrar dicho material a excepción de la tapa de seguridad.

Se tiene programado algún anticipo.

R/ La forma de pago es a 60 días; sin embargo, queda en consideración de la Empresa, analizar la alternativa de conceder un anticipo.

5. En la visita en terreno se mencionó la posibilidad de realizar podas, pero dentro de las actividades a ejecutar no esta incluido este ítem, en caso de requerirse esta actividad como serían los costos.

R/ En caso de requerir podas el oferente es el encargado de tramitar los permisos al igual que la disposición final de los residuos. El oferente debe entregar a la EEP los soportes de dichos trámites ante la entidad competente y disposición de los residuos de acuerdo con lo estipulado por la misma.

Vigilado Superservicios

Ch



6. Con relación a la pregunta anterior le empresa de energía de Pereira exigirá la implementación de un plan de manejo ambiental para las podas que se requieran (Guadual).

R/ Sí se requiere de un plan de manejo ambiental para el proyecto con un mayor énfasis en el manejo de escombros y podas.

7. Por favor indicar la norma o referencia técnica de las cámaras a construir.

R/ Remitirse a la norma de la Empresa de Energía de Pereira, capitulo Redes Subterráneas pagina 28.

8. ¿Los apoyos (postes) se deben cimentar? En caso afirmativo por favor indicar la norma o referencia técnica.

R/ Para la instalación de los postes remitirse a la norma de la Empresa de Energía de Pereira capitulo Redes Aéreas a 33 kV páginas 14 y 15.

Cordialmente

YULIETH PORRAS OSORIO REPRESENTANTE LEGAL



